GEN-RRHH/2021/202

PROCESO DE SELECCIÓN DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

* Calificaciones:

Nº	Apellidos y nombre	Tit. Acad.	Formación	Experiencia	Prueba	TOTAL
1	CABALLERO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL	50,00	30,00	55,00	36,75	171,75
2	FERRE ABELLÁN, DOLORES	50,00	30,00	54,00	-	-
3	GARCÍA PENEDO, RAQUEL	50,00	0,00	0,00	23,50	73,50
4	LOZANO ALVARADO, JOSÉ VICENTE	50,00	0,00	0,00	-	-
5	MARÍN VINADER, HERMINIA	50,00	30,00	55,00	12,50	147,50
6	RÍOS CONESA, M. CRISTINA	50,00	2,25	0,00	16,50	68,75
7	RUIZ MUNUERA, SABINA	50,00	30,00	0,00	10,50	90,50

Procedimiento y plazo de reclamaciones:

Las reclamaciones se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Cieza o en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Cieza habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.cieza.es), durante el día 23 de noviembre de 2021, dirigidas al Presidente de la Comisión de Selección.

Las reclamaciones también podrán presentarse en cualquiera de las formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que la reclamación se presente en el registro de una administración diferente al Ayuntamiento de Cieza, será necesario que el solicitante envíe, además, copia de la reclamación presentada a la dirección de correo electrónico personal@cieza.es, dentro del plazo establecido para la presentación de reclamaciones.

La Secretaria de la Comisión de Selección, Piedad Gómez Marín-Blázquez.